



Listado de propuestas a tener en cuenta desde la asociación de personas afectadas por COVID Persistente de Extremadura, AEXCOP.

- 1.- Reconocer y garantizar una adecuada **asistencia sanitaria** a quienes sufren de manera persistente los síntomas de la enfermedad covid, tanto en casos confirmados de covid como en los casos presuntos de covid (clínica compatible o ambiente epidemiológico compatible y no confirmado por test de diagnóstico en orofaringe o serológicos).
- 2.- Elaborar e implementar un **protocolo de continuidad asistencial** a pacientes con covid persistente basado en las propuestas de las sociedades científicas y colectivos de pacientes, desde una perspectiva interdisciplinar, así como crear una **Unidad de Referencia** (Unidades Covid Persistente) para la atención e investigación de la covid persistente en al menos algunos de los hospitales más importantes de nuestra región.
- 3.- Desarrollar **formación específica** para profesionales de la medicina para la identificación, diagnóstico y tratamiento de la covid persistente. De igual manera, extender esta formación a los profesionales que trabajan en el sector educativo, tanto profesorado como personal complementario.
- 4.- **Difundir** la documentación existente sobre la covid persistente, en especial, la **Guía Clínica para la atención del paciente long covid/covid persistente** (elaborada por la SEMG y otras sociedades científicas y de pacientes) entre los profesionales sanitarios, con el fin de dotar de herramientas y estrategias con las que hacer frente a esta enfermedad.
- 5.- Impulsar **campañas informativas y de sensibilización**, dirigidas a la población en general, para facilitar el reconocimiento de la sintomatología más común y los procedimientos a seguir para facilitar la atención sanitaria ante la covid persistente.
- 6.- Desarrollar **líneas de investigación**, de forma coordinada, para avanzar en el conocimiento y el tratamiento de la covid persistente.
- 7.- Hacer un **registro** con todos los casos de COVID persistente que existan en la región, para tener datos reales de la incidencia de esta enfermedad en nuestra comunidad.
- 8.- **Reducir el plazo de valoración de la condición de discapacidad**, actualmente superior a cuatro años, mediante el refuerzo de equipos de evaluación y la simplificación administrativa. Establecer un **plazo máximo legal de resolución** y mecanismos de seguimiento para garantizar decisiones ágiles. Con ello se facilitaría el acceso temprano a apoyos, prestaciones y adaptaciones educativas y laborales, mejorando la autonomía y la inclusión social.

9.- Garantizar que niños, niñas y adolescentes con COVID Persistente puedan **continuar y finalizar su formación académica** en igualdad de condiciones que el resto del alumnado. Para ello, se propone que las comunidades autónomas desarrollen y gestionen las **adaptaciones necesarias** en el entorno educativo, así como los **apoyos y recursos específicos** que entren dentro de sus competencias. El objetivo es asegurar una respuesta educativa inclusiva que atienda sus necesidades reales y evite situaciones de desigualdad o abandono escolar.

10.- Implementar los protocolos de cronicidad en personas con COVID persistente, equiparándolos a los aplicados en otras enfermedades crónicas. Esto permitiría un seguimiento continuado, planes de cuidados individualizados y mejor coordinación entre atención primaria y especializada, garantizando una atención estable, integral y acorde a sus necesidades a largo plazo.

11.- Crear un servicio autonómico específico, accesible y centralizado, que ofrezca **información** actualizada, asesoramiento sanitario y social, y acompañamiento a las personas afectadas por **COVID persistente** y a sus familias. Este recurso facilitaría la comprensión de la enfermedad, el acceso a los recursos disponibles, la orientación en trámites administrativos (discapacidad, dependencia, adaptaciones educativas o laborales) y la coordinación con el sistema sanitario y los servicios sociales. Su objetivo sería evitar la desinformación, reducir la carga burocrática y garantizar un apoyo integral desde un único punto de referencia.

12.- Creación de una mesa de trabajo específica sobre COVID persistente, que no solo incluya al Servicio Extremeño de Salud (SES), sino también a representantes de las áreas educativa, laboral y social, dado el impacto multidimensional de la enfermedad, así como a nuestra asociación. De esta manera se permitirá que la experiencia real de los afectados oriente la planificación de recursos, la elaboración de protocolos y la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan de manera integral a las necesidades sanitarias, educativas, laborales y sociales de quienes conviven con COVID persistente.

13.- Impulsar de nuevo la tramitación de la Propuesta de Impulso relativa al COVID Persistente para mejorar su reconocimiento, diagnóstico y atención. Es necesario actualizar y aprobar esta medida porque miles de personas siguen afectadas, requieren apoyo sanitario, educativo y laboral, y aún no existe una respuesta institucional suficiente. Aprobándola, la Asamblea atenderá una necesidad real y aún vigente en materia de salud pública.

